Buenos Aires, 16 de junio de 2016

Señor Productor;

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de poner en vuestro conocimiento las modificaciones publicadas en el boletín oficial con fecha 24/06/2015 en relación a la resolución que regula la actividad Aseguradora en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.-

La Res. 202/15 emanada por la UIF, establece en el Capítulo II Art. 3 que los productores Asesores de Seguros, Sociedades de Productores Asesores de Seguros y Agentes Institorios "...serán responsables de solicitar y entregar a las Compañías de Seguros la información y documentación relativa a la identificación de los clientes prevista en el Capítulo IV de la Presente Resolución. Dicha obligación constara en los respectivos contratos de agencia y/o cualquier otro instrumento que refleje la relación contractual; no pudiendo exceder el plazo para la remisión de la información y documentación a la compañía de seguros de los TREINTA (30) días corridos a partir de la emisión de la póliza."

A su vez de la citada resolución se desprende que cuando el Asegurado revista el carácter de Sujeto Obligado deberá completar una DDJJ indicando si cumple con las disposiciones de la presente ley.

Se expone en el presente Anexo la documentación a ser recabada del asegurado en función de las primas acumuladas por el total de pólizas contratadas en un periodo de 12 meses.

En consecuencia es que le solicito tenga a bien cumplimentar con la resolución de UIF que en Anexo se adjunta, en el plazo de 30 días de recibida la presente con toda la información al día de la fecha.-

Sin más lo saludo muy Atte

Firma:	Aclaración:

Anexo

Datos de personas Físicas	
Nombre y apellidos completos	Fecha y Lugar de Nacimiento
Sexo	Nacionalidad
Tipo y N° de Documento	CUIL/CUIT/CDI
Domicilio Real	Número de Teléfono
Correo Electrónico	

Datos adicionales Personas Físicas con Primas superiores a \$ 70.000	
Copia de Documento de Identidad	DDJJ de Persona políticamente Expuesta
DDJJ de estado Civil, Profesión, Oficio, industria o actividad principal que realice	

Datos de Personas Jurídicas	
Denominación o Razón Social	Fecha y número de inscripción registral
CUIT/CDI	Fecha de contrato o escritura de const.
Domicilio Legal	Número de teléfono
Correo electrónico	Actividad principal realizada

Datos que identifican al Representante legal, apoderado y/o autorizado con uso de firma que opera en nombre y representación de la persona jurídica, conforme el apartado correspondiente a Personas Física

Datos adicionales Personas Jurídicas con Primas anuales sup a \$ 130.000

Copia del Estatuto Social, certificado por escribano público o por el propio Sujeto Obligado

Copia del acta del órgano decisorio designando autoridades, representante legales, apoderados y/o autorizados con uso de firma social, cert. por escribano público o por el propio Sujeto Obligado.

Datos identificatorios de las autoridades, del representante legal, apoderados y/o autorizados con uso de firma, que operen ante el Sujeto Obligado en nombre y representación de la persona jurídica, conforme lo previsto en el apartado de PF

Titularidad del capital social

ld. de las PF que directa o indirectamente ejerzan el control real de la PJ

Datos a Requerir a Organismos Públicos

Copia certificada del acto administrativo de designación del funcionario interviniente

Número y tipo de documento de identidad del funcionario interviniente

CUIL de funcionario interviniente

Domicilio real del funcionario (calle, número, localidad, provincia y código postal).

C.U.I.T., domicilio legal (calle, número, localidad, provincia y código postal) y teléfono de la dependencia en la que el funcionario se desempeña

Firma:	Aclaración:
Firma:	Aciaración: